

Las constancias de adscripción no podrán tener una antigüedad superior a tres meses a la fecha en la que se presentan, deberán ser suscritas por la autoridad facultada para ello y deberán especificar obligatoriamente:

- a) Que la relación con la institución sea a través de un contrato o un convenio institucional.
- b) El nombramiento correspondiente.
- c) Dependencia y, en su caso, sub-dependencia de la Institución, así como entidad federativa en la que se ubica.
- d) Horas semanales de compromiso con la institución. Para tener derecho a recibir el estímulo, las horas comprometidas no podrán ser menos de veinte.
- e) Funciones asignadas. Para tener derecho al estímulo, entre las funciones asignadas deberá mencionarse específicamente que realiza actividades de investigación científica o tecnológica.
- f) Fecha de inicio y de fin del contrato o, en su caso, del convenio institucional. (Día-Mes – Año)

No se dará curso a las constancias que señalen que el convenio o contrato institucional se encuentre en trámite, a aquéllas en las que se observe la ausencia de algunos de los requisitos señalados, ni a aquéllas que no estén suscritas por la autoridad facultada para ello.

Se sugiere utilizar el siguiente [modelo de constancia](#).